

ACTA N°49-2025

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y nueve celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las quince horas y ocho minutos del siete de Abril del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

MIEMBROS PRESENTES.**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo
 Señora Margarita Ramírez Mora
 Señor Francisco Loría Rodríguez
 Señora Justina Villafuerte Villafuerte
 Ing. Emel Rodríguez Paniagua

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
 Señorita Nataly Mora Herrera
 Lic. Luis Álvaro Durán Araya
 Señora Stefany Fernández Carrillo

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito Matambú: Señor Juan D. Aguirre Fajardo
 Distrito Huacas: Señora Yelsin Paola Gómez
 Distrito Monte Romo: Señora Yamileth Venegas Barrantes

SÍNDICOS SUPLENTE:

Distrito de Hojancha: Señorita María A. Méndez Cubillo
 Distrito Matambú: Señora María E. Villagra Pérez
 Distrito Monte Romo: Señor Danilo Venegas Araya
 Distrito Puerto Carrillo: Señor Jimmy J. Mora Rangel

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Danilo Méndez, Carmen Ugalde, Asdrúbal Campos, Miguel Méndez, José Miguel Valverde, Reserva Forestal Monte Alto, el Teniente Olman Gómez Fuerza Pública de Hojancha y Bryan Bermúdez TI Municipalidad de Hojancha.

Ausentes: Diego A. Córdoba Brenes, Ivannia Rojas Paniagua, Ulises Villagra Villagra y Kevin J. Agüero Carrillo

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Espacio a el Ing. Danilo Méndez (fundación Monte Alto)
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria 48-2025.
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de Trámite urgente
6. Informes.
7. Control de acuerdos.
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Espacio a el Ing. Danilo Méndez (fundación Monte Alto)

El señor Presidente Municipal Fairone Pineda da la bienvenida a los visitantes y procede a darles el uso de la palabra.

El ingeniero Danilo Méndez y demás personas saludan noblemente y da por iniciada la reunión



Creación de la fundación Pro Reserva Natural Monte Alto

- ▶ Para lograr mas seriedad de la gestión, confianza en la administración de fondos donados y orden financiero, se crea el 10 de junio de 1992 La Fundación Monte Alto
- ▶ Constitución con 6 socios fundadores, nombramiento de primera Junta Administrativa y posterior apertura de cuenta bancaria
- ▶ En forma casi simultánea da inicio un proceso de compra de fincas para la conformación territorial del área protegida (Finca El mirador de 7 ha y 650 m²)



PROPIEDADES COMPRADAS DE LA ZONA PROTECTORA MONTE ALTO Hojancha, Costa Rica



TOTAL DE TERRENOS QUE CONFORMAN LA RESERVA NATURAL MONTE ALTO COMPRADA POR DISTINTOS ACTORES COOPERANTES:

| Propietario registral | N° de fincas | Área (ha) | Porcentaje |
|--|--------------|---------------|---------------|
| Fundación pro Reserva Natural Monte Alto | 16 | 207,25 | 69,72 |
| Asociación Tropica Verde (Fránkfort, Alemania) | 3 | 45,68 | 15,36 |
| Ministerio del Ambiente y Energia (Minae-PNE) | 1 | 33,62 | 11,32 |
| Municipalidad de Hojancha | 1 | 2,63 | 0,88 |
| Predios sin inscribir | 2 | 8,06 | 2,72 |
| TOTALES | 21 | 297,24 | 100,00 |



FINCAS COMPRADAS EN LA ZONA PROTECTORA MONTE ALTO

| FINCA | PLANO | Área ha | PROPIETARIO | SECUNDARiedad | COMUNIDAD | FECHA COMPRA |
|----------------------------|---------------|---------------|---------------------------|---------------|-------------------------------------|----------------------|
| 1482 | 0-102721-206 | 7,26 | Fundación Monte Alto | 1 | Lot 4, Reserva Biológica Monte Alto | 22/1/1992 |
| 2286 | 0-092081-1476 | 5,49 | Fundación Monte Alto | 2 | Reserva Biológica Monte Alto | 16/4/1992 |
| 3076 | 0-092417-206 | 12,04 | Fundación Monte Alto | 3 | Reserva Biológica Monte Alto | 15/4/1992 |
| 1247 | 0-094948-196 | 37,37 | Fundación Monte Alto | 4 | Zona y Estado Monte Alto | 22/10/1992 |
| 8231 | 0-094948-196 | 36,24 | Fundación Monte Alto | 5 | Estado y Zona Monte Alto | 22/10/1992 |
| 13036 | 0-013687-146 | 16,84 | Fundación Monte Alto | 6 | Reserva Biológica Monte Alto | 22/10/1992 |
| 90944 | | 1,28 | Fundación Monte Alto | 7 | Reserva Biológica Monte Alto | 22/10/1992 |
| 9751 | 0-121427-207 | 24,12 | Tropica Verde | 8 | Reserva Biológica Monte Alto | 15/1/1997 |
| 10362 | 0-020728-197 | 5,22 | Fundación Monte Alto | 9 | Lot 4, Reserva Biológica Monte Alto | 21/5/1997 |
| 10646 | 0-121896-207 | 14,27 | Fundación Monte Alto | 10 | Reserva Biológica Monte Alto | 16/3/1997 |
| 17871 | 0-100918-208 | 6,22 | Fundación Monte Alto | 11 | Reserva Biológica Monte Alto | 21/5/1997 |
| 21761 | 0-042771-207 | 14,21 | Tropica Verde | 12 | Reserva Biológica Monte Alto | 24/3/1998 |
| 9467 | 0-091026-196 | 1,22 | Municipalidad de Hojancha | 13 | Reserva Biológica Monte Alto | 11/12/1998 |
| 88817 | | 5,91 | Fundación Monte Alto | 14 | Reserva Biológica Monte Alto | 11/12/1998 |
| 11168 | 0-091026-196 | 7,12 | Fundación Monte Alto | 15 | Reserva Biológica Monte Alto | 11/12/1998 |
| 17344 | 0-108117-208 | 19,31 | Fundación Monte Alto | 16 | Reserva Biológica Monte Alto | 6/4/2005 - 4/11/1997 |
| 7039 | 0-094948-196 | 33,42 | El Estado | 17 | Reserva Biológica Monte Alto | 2/10/2005 |
| 16668 | 0-110421-207 | 7,24 | Fundación Monte Alto | 18 | Reserva Biológica Monte Alto | 15/10/2008 |
| 16669 | 0-110421-207 | 8,27 | Fundación Monte Alto | 19 | Reserva Biológica Monte Alto | 15/10/2008 |
| 13244 | 0-140282-217 | 7,28 | Tropica Verde | 20 | Reserva Biológica Monte Alto | 18/1/2017 |
| 20461 | 0-078011-202 | 1,28 | Fundación Monte Alto | 21 | Reserva Biológica Monte Alto | 21/5/2017 |
| TOTAL AREA COMPRADA | | 297,24 | | | | |

ACTORES CLAVES EN EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA

- Fundación pro Reserva Natural Monte Alto → (Amplia base social). Generador, conductor y administrador del proyecto
- Sinac-Minae → Categoría de Manejo ASP (Decreto 22967-Minae), creación Zona Protectora Monte Alto), gestión para compra de tierras, aporte de recursos de personal, operación, logística
- Municipalidad de Hojancha → Gestión de recursos, incidencia política, compra de tierras
- Organizaciones no gubernamentales locales, nacionales y extranjeras → Tropica Verde EV Aportes en compra de tierras, infraestructura para uso público, educación ambiental, contacto con universidades, empresas e investigadores.



Estrategias para consolidación de la Reserva

- Restauración natural de las áreas compradas
- Innovación en la gestión de recursos a nivel gubernamental y de organismos cooperantes internacionales para compra de tierras
- Creación de infraestructura para uso público
- Inicio del ecoturismo rural comunitario
- Desarrollo permanente de actividades de educación ambiental en comunidades del área geográfica de influencia



- ▶ Inicio y actividad constante en investigación de la biodiversidad
- ▶ Tesis de universidades nacionales y extranjeras, investigación local, cámaras trampa, etc.
- ▶ Especialización en grupos taxonómicos de interés



Logros sobresalientes de la experiencia de gestión.

- ▶ El bosque natural se ha establecido en la áreas de infiltración de los nacientes del río Nosara



- ▶ Reforestación con especies nativas las áreas degradadas dentro de lo terrenos de la Reserva (día del árbol 2008)
- ▶ Participación de niños y niñas, educadores, vecinos y dirigentes comunales



Reconocimientos, premios y galardones recibidos por la Fundación Monte Alto a lo largo de su gestión ambiental, social y económica.

- ▶ Medalla de Oro Guayacán, otorgado por el Ministerio de Ambiente y Energía en el año 1996
- ▶ Primer lugar premio: Cantones Saludables de Costa Rica, otorgado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el año 1998
- ▶ Premio: Iniciativa Ecuatorial, otorgado por la VII reunión de la Convención Mundial de la Biodiversidad, en Malasia, año 2004
- ▶ Bandera Azul Ecológica, ganada en forma consecutiva desde el año 2008 al año 2020
- ▶ Caso de ejemplaridad en el manejo forestal sostenible. Otorgado por FAO-Minae, año 2016



Conclusiones y lecciones aprendidas.

- ▶ El éxito de esta experiencia radica en la concepción y ejecución local del proyecto
- ▶ El proceso de compra de tierras se realizó sin conflictos, en negociación directa y honesta con los propietarios (Principio de buena fe).
- ▶ Los pobladores locales tienen oportunidades económicas y disfrutan de servicios y beneficios ambientales
- ▶ Recursos aportados por el Gobierno Central, ciudadanos y ONG fueron invertidos para el fin propuesto en forma honesta y en tiempos oportunos
- ▶ Pobladores y dirigentes han sido parte de la planificación y ejecución del proyecto
- ▶ Monte Alto es un ejemplo de empoderamiento de una comunidad para solucionar sus problemas. No todo el progreso es gratuito o es hecho por el Gobierno



Conclusiones y lecciones aprendidas.

- ▶ Se generó una alianza estrosa entre instituciones estatales (Sinac-Minae) y organización comunal para el desarrollo del proyecto.
- ▶ La gestión política local a través de líderes en puestos claves permitió incidencia a alto nivel gubernamental para lograr objetivos de compra de terrenos.
- ▶ La combinación de la regeneración natural en terrenos comprados y la aplicación del Incentivo Pago de Servicios Ambientales en fincas privadas, dio como resultado la cobertura forestal de aproximadamente el 66 % del área total de la zona protectora.





- La sindica de Hojancha Alejandra Méndez define, una consulta actualmente hay algún tipo de convenio o no sé trabajo que se esté realizando en las instituciones educativas, es decir que ya esté definido como que una vez al año los funcionarios de Monte Alto visitan las instituciones y dan una formación a los chicos al menos de quinto y sexto grado y también del Colegio de 10° y 11° y también sexto que llega aquí el colegio técnico porque uno puede pensar pero que tiene no es que la herramienta sabe se cree muchísimo en la educación, es la gran herramienta para como herramienta preventiva y no solamente preventiva, sino de difundir así como en otras comunidades, por ejemplo, no sé, usted le pregunta a alguien de Tilarán y la gente sabe a usted decir más o menos cuántas eólicas hay, es decir, tienen como por bandera esos simbolismos regionales propios qué bonito también que el Hojancheño se pueda identificar con la reserva y que donde uno ande así como uno habla de la sucursal del cielo y habla de Hojancha como cantón hermoso esta parte fundativa o de cómo fueron los orígenes qué es lo que se ha hecho en el pueblo, no todo el mundo lo sabe quisiera saber si existe actualmente un tipo de trabajo como este.
- El Ing. Danilo Méndez detalla, una de las de las fortalezas de la Fundación Trópica Verde de Alemania es que ha mantenido un programa de educación ambiental en las comunidades aledañas a la reserva, Monte Romo, Maravilla y Pilangosta, y se han mantenido hasta el día de hoy, hay una educadora ambiental que está realizando el trabajo en la escuela no en todos los centros educativos hay 10 escuelas incluyendo Hojancha centro, pero si se está haciendo un trabajito, nosotros estamos incorporando también un compañero para que apoye el programa se ha mantenido en 10 centros educativos eso es muy importante allí se va formando la gente recordamos que cuando se dio este proceso de formación de la reserva, los estudiantes del colegio y de la escuela de Hojancha fueron claves en giras de campo en apoyo.
- El regidor Emel Rodríguez menciona, para resaltar lo que Danilo planteaba y algunas ideas la reserva Monte Alto y el manejo de la cuenca alta del río Nosara es un referente de Hojancha desde los años 70 que iniciamos acciones con el centro agrícola, con la reforestación, con el plan de manejo, con los estudios básicos de la cuenca superior del río Nosara desde ahí se comenzó a construir la identidad forestal de Hojancha es un cantón que se lo digo con todo criterio como ingeniero forestal y como el primer ingeniero forestal de este cantón que es un referente nacional e internacional del buen manejo de los recursos naturales. Ustedes no se imaginan lo famoso que es Hojancha, hay vídeo, libros, tesis de todo sobre este proceso de participación, de restauración, de recuperación del agua, de recuperación de la biodiversidad de investigación aplicada y bueno, ahí Danilo ponía cuatro o cinco premios, que lo que es un buen testigo de lo exitoso que ha sido que dicha que hoy tenemos acá a Miguel a Carmen, Asdrúbal, a todos los compañeros de José Miguel, todos los compañeros del SINAC y de la fundación porque Danilo acaba de decir que se está debilitando el proceso y es cierto porque yo he estado muy cerca de la reserva no hay ni un solo funcionario de SINAC en la reserva y desde hace ratito, nosotros como Concejo Municipal no nos hemos pronunciado, saben que ya hay 2 o 3 plazas menos en la oficina subregional que tiene que atender 2 cantones estos dos cantones se comienzan a debilitar

las estructuras; yo quiero hoy proponer que declaremos a la reserva mundial y el manejo de la cuenca como un icono cantonal, no sé cómo encontrarle, tal vez que estudiemos como un símbolo cantonal de participación, de democracia, de responsabilidad comunal que nos hace y nos identifica mucho a los hojancheños solidarios conjuntos organizados.

Yo pienso que lo mínimo que puede hacer el concejo es encontrar una declaratoria de Monte Alto porque representa muchísimo la identidad Hojancheña, asociativa, colaborativa y de asumir la responsabilidad; creo que no hay ni una sola área silvestre de Costa Rica de la 162 que hay que haya sido construida hectárea por hectárea por cada uno de los ciudadanos de ese cantón y hasta de otros cantones, yo creo que tenemos que un poquito más valorar más y representar y creo que es el momento para relanzar Monte Alto, que en lugar de que se nos debilite salga más bien fortalecido. Ayer y antier tuve la visita de 35 delegados de ASADAS y de comisiones de cuencas del valle central se fueron enamorados del proceso de Hojancha y muy contentos de ver cómo se había recuperado, algunos conocían esta zona cuando eran unos peladeros y yo les decía en esa ladera que está al frente del toledo, ahí habían 3 árboles en esa peña y se puede ver un espacio sin árboles y son cosas que le llenan a uno muchísimo. A mí me parece que dentro de los retos y desafíos tenemos que reactivar la participación del SINAC en ese manejo participativo eso no es una finca privada, eso es una reserva comunal no es de ningún finquero hay finqueros y están aportando y qué dicha y así tiene que asumirse que los finqueros asuman su rol, pero eso no es una reserva muchos han dicho eso es una reserva privada, no tiene por qué el MINAET invertir cómo que no y toda la historia no la vamos a brincar así porque sí claro que hay que replantear cosas como municipalidad me parece.

Ayer me dio mucha pena para que un poquito del grupo conociera la reserva, no pudo entrar a microbús por un camino muy malo que tenemos ahí y tuve que echar como 7 viajes para que alguno fueran por lo menos al parqueo a conocer la reserva y venirme para atrás en el carro mío de 5 en 5 echar viajes y yo sentía pena ajena como regidor municipal y una microbús no pudiera entrar ahí y ese camino ha sido malo toda la vida y si no lo corregimos va a seguir siendo malo y va a seguir siendo impedimento para visitar, conocer y disfrutar tanto los locales como los nacionales y extranjeros, esa belleza de reserva, creo que tenemos que seguir consolidando la compra de tierras, hemos hecho a lo sumo, creo que el 46% del territorio apenas se ha comprado nos falta muchísimo y si hay fincas privadas consolidadas como conservación y cobertura magnífico, pero hay otras que no y todavía no falta mucho por hacer ahí creo que así como ayudamos a las asociaciones y a las ASADAS, debemos ayudar a la fundación Monte Alto le estamos dejando muy sola con una carga muy pesada una reserva es cómo manejar una finca, hay que hacer rondas hacer cerca hay que vigilar, hay que mantener rótulos hay que pagar personal, hay que pagar luz, agua, teléfono, salarios, caminos senderos es más caro, más bien que una finca y debe estar siempre abierta, siempre lista a para los visitantes y uno no le puede decir a un visitante no podemos ir al jardín de orquídeas porque se desbarrancó y el puente se cayó y no hay plata.

- El regidor Luis Álvaro Durán expresa, yo tengo todavía unas preguntas que hacer a Danilo a ver si nos puede contestar el área de la zona protectora Monte Alto dijo usted que se había comprado el 69% del área de la zona protectora es propiedad de Monte Alto y que el área comprada corresponde a 297 hectáreas, faltan del área de la zona protectora Monte Alto, faltan como 100 hectáreas que están en manos privadas.
- EL Ing. Danilo Méndez define, el porcentaje anda de la siguiente manera, la zona protectora son 924 hectáreas, todo el ese casco que vemos ahí delimitado de eso se han comprado 297 hectáreas que constituye el 32% el otro es que un 69% está en cobertura dentro de la zona protectora en fincas también privadas que hay con cobertura de bosque. Hay que comprar obviamente el proceso de compra de tierras pienso que se separó en parte por los precios de la de la tierra, que fue un incremento muy grande con diferentes aspectos socioeconómicos y social sobre todo la llegada de extranjeros que han elevado el precio de la tierra.
- El regidor Durán detalla, ustedes tienen identificados tal vez algunos propietarios que están interesados en vender.
- El Ing. Méndez menciona, si existen algunos si hemos inventariado, hay propuestas de venta incluso en este momento.
- El regidor Durán expresa, ustedes vienen a este Concejo Municipal en un buen momento, porque hace 15 días estuvo aquí precisamente la Fundación Confianza Verde firmó un convenio con esta municipalidad para desarrollar un proyecto de bonos verdes que llaman

ellos tienen \$170000000 para invertir en Hojancha para hacer convenios con la municipalidad de Hojancha y dentro de uno de los ejes principales de ellos es el manejo del agua del recurso hídrico don Danilo Venegas les planteó en esa oportunidad que la ASADA de Monte Romo quería comprar la finca donde están los ojos de agua, los nacientes y ellos se fueron emocionadísimos, yo después les dije que ese mismo interés que tenía la ASADA de Monte Romo, la tenían todas las asadas del a ellos les sonó mucho y se fueron muy entusiasmados con la idea porque dicen precisamente estos son los proyectos principales que ellos buscan y dentro de las 4 municipalidades que ellos han hecho convenios en el país, sólo Hojancha había planteado esos temas, lo que les quiero decir es que ese mismo día planteamos la posibilidad, por lo menos la idea que en el Concejo Municipal que por medio de este convenio con la fundación precisamente se comprarán más tierras en los alrededores de Monte Alto para fortalecer y para hacer crecer el área de la zona protegida, tenemos que buscar los mecanismos y tenemos que ser muy creativos para buscar proyectos, para gastar esa plata yo planteo la posibilidad de que veamos todo lo de establecer, una estrategia, un plan de trabajo para efectos que por medio de la Fundación Confianza Verde comprar más terrenos a Monte Alto y todos los que se puedan y fortalecer así la Cuenca del río Nosara y el recurso hídrico de la zona.

- La regidora Stefany Fernández define, agradecerles por el acercamiento acá al concejo que es súper importante mi consulta es porque se ha hablado de que ya no hay tantas plazas en la institución qué se debe hacer o cuál es la gestión para que vuelvan a reabrirse esas plazas o de qué manera también frenar posiblemente se vayan a cerrar hasta las oficinas, qué es el plan o cómo se gestiona para que esto deje de pasar tanto en la Reserva Monte Alto porque yo creo que se necesita más personal.
- El Ing. José Miguel Valverde detalla al respecto, podríamos recalcar que es un proceso de los últimos cuatro o 5 años que el que se ha perdido 2 plazas en la reserva que han sido trasladadas a otras área silvestre o a otro proceso dentro del área de conservación tempisque que pertenecemos y también una plaza de la oficina cuando se pensionó el compañero Edwin González, esa plaza se la llevaron para otra parte dentro del área de conservación y otra plaza que con la que se sustituyó a Iván Jiménez, el compañero Iván Jiménez, que pasó a trabajar a nivel regional en este momento nos han dicho de parte de la dirección que también se la van a llevar para otra subregión en total son cuatro plazas perdidas. La reserva y la oficina y de hecho, como en la Reserva de Monte Alto, ya no hay ningún funcionario del SINAC a nosotros a la oficina nos han encomendado que tenemos que administrar esa área silvestre y también el refugio caletas que está dentro ya se ha recalcado, hay un debilitamiento claro en cuanto a personal hemos estado por decirlo de alguna manera, peleando a nivel regional para que esas plazas no se pierdan o se recuperen, pero no hemos recibido respuesta de momento que haya voluntad creemos que habrá que pasar a una instancia superior al ministro probablemente para que de alguna manera se atienda esa necesidad de parte del concejo, también si se puede ayudar, no sé mandando alguna nota o algún acuerdo o algo más que todo como un llamado, porque yo siento que lo bueno es perspectiva del asunto, es que se ha dejado de lado el interés y la importancia que tiene Monte Alto tanto para Hojancha como para la región creo que eso es lo que hay que recalcar y que no nos quiten más personal.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, nosotros ya vimos algunos temas en la CCCI creo que sacamos un acuerdo para invitar al señor director regional don Nelson Marín para que venga a una sesión extraordinaria del CCCI, igual están invitados ustedes por ahí les llega la invitación para hacerlo junto en esa sesión nosotros tanto como CCCI y Concejo Municipal juntos le planteemos al señor Marín que mantenga a los funcionarios por lo menos acá en la zona que son una necesidad ahora bien, tenemos que ir pensando varias cosas, uno siempre tiene dar el apoyo y a veces decimos y tenemos que accionar también ojalá y los invito, señores del concejo a que no se quede en solamente un acuerdo, sino que propongamos, hagamos algunas propuestas para que Monte Alto salga adelante por ahí estaba pensando, tal vez buscar bonos a nivel de familias que podamos dar anualmente un bono o algo así, ahorita hace como una semana estoy hablando con la señora también del canal 5, a ver si nos ayuda a hacer un documental o un reportaje bien bonito acerca de la Reserva Monte Alto ir incentivando y motivando también a la población, porque nosotros como Hojancheños qué tanto vamos a visitar la reserva y qué tanta importancia le damos también a la reserva yo le planteaba a Carmen avistamiento de aves que entren un día en la noche y que se les dé una charla a los visitantes de todas las aves que tenemos y el otro día en la mañana vayan a ver las aves verdad y ahora que hablaba también del tema de murciélagos y todas esas cosas tenemos que irlas planteando y

tenemos que irle ayudando a Monte Alto no podemos hacernos de la vista gorda, ahorita tienen una problemática en el mirador y es la basura y tenemos otra vez el tema de drogas, tenemos que ver cómo vamos trabajando todo eso y yo siempre insisto, no sólo la administración o la municipalidad tienen que trabajar esos temas, todos estamos unidos y todos debemos de tener interés por el cantón, no sólo municipalmente tenemos que comenzar a instar a la gente a que le preocupe, eso nació por la falta de agua en el cantón y me acuerdo ahora que decía Danilo y estaba en la escuela y a mí me pedían plata para comprar terrenitos y cosas así, pero uno llevaba algo simbólico prácticamente de esta forma fue que se fue adquiriendo todos esos terrenos pensemos muy bien qué podemos aportar y le reitero que eso no quede aquí, sino que hagamos aportes y nos reunamos con los señores de Monte Alto a apoyarlos.

El señor Presidente del Concejo Municipal Fairone Pineda agradece a al Ing. Danilo Méndez por la información suministrada.

Los presentes agradecen por el espacio brindado.

ARTÍCULO III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 48-2025.

Se analiza el acta 48-2025, la cual se aprueba con la siguiente modificación.

Nota suscrita por la Lic. Jasmín Rodríguez Salazar, por medio del cual solicita realizar corrección al acuerdo N°14 tomado en la sesión ordinaria 48 -2025, celebrada el 31 de marzo, ya que por un error involuntario en la solicitud se anotó la palabra aumento salarial, siendo lo correcto **reajuste salarial**, por lo siguiente se toma acuerdo. Se retoma en el capítulo de acuerdos

ARTÍCULO IV. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio AL-CPEMUN-0364-2025, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N° 24.241 "LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUINICIPAL". Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CPEDER-051-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N°24.856 "APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE 1996 RELATIVO AL CONVENIO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIMIENTO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS, 1972". Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CPASOC-0436-2025, suscrito por Mauren Chacón Segura, Área Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al expediente legislativo N° 24.840, "LEY DE ETIQUETADO FRONTAL CON ADVERTENCIAS NUTRICIONALES PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS CON CONTENIDO NO ALCOHÓLICO",. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CPEDER-0426-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N°24.788 "LEY PARA TUTELAR LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA E IDEARIO". Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CPGOB-02225-2025, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N° 24.866 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS MASIVOS Y NO MASIVOS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-CPAAGROP-634-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N°24.814 "REFORMA DEL INCISO G) DEL ARTÍCULO 13 DEL

CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 ABRIL DE 1998, LEY PARA LA INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL (PAI) POR PARTE DE LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN.”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio AL-CPEAMB-243-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°24.850 “ACTUALIZACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS PARQUES NATURALES URBANOS REFORMA A LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 33 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, LEY N° 7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS.”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio DA-OI-086-2024, suscrito por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio ADT-25-04-ABPS-02-2025, suscrito por Isaac Felipe López Brenes, Presidente Asociación Deportiva Tamarindo, por medio del cual solicita el permiso para realizar una competencia de Aguas Abierta en Playa Carrillo, el Sábado 24 de mayo del presente año. Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio CCDRH-07-2025, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojanca, a través de la cual solicita el desembolso del presupuesto asignado para el mes de marzo del 2025. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio UR-OCM-10-2025, emitido por el la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

12.-Oficio UR-OCM-09-2025, emitido por el la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

13.-Nota emitida por Miguel Matarrita Pérez, Presidente, Asociación de Desarrollo Integral de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

14.-Nota suscrita por la señora Stefany Fernández Carrillo, Presidenta ADI Monte Romo, mediante la cual solicita la donación de escaños de la Municipalidad que se encuentran en desuso esto para el Salón Comunal de San Isidro. Se retoma en el capítulo de acuerdos

15.-Nota suscrita por la Mtr. Eilyn Patricia Pizarro Pérez, Directora de la Escuela Los Ángeles, en solicitud de nombramiento de un nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela Los Ángeles, en sustitución del puesto de Presidente, ya que el que estaba presente la renuncia. Se retoma en el capítulo de acuerdos

16.-Dictamen de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, por medio del cual se toman varios acuerdos. Se retoma en el capítulo de acuerdos

17.-Oficio DE-E-072-04-2025, emitido por Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, UNGL, a través del cual solicita audiencia ante el Concejo Municipal para hacer entrega oficial de los galardones del Programa Bandera Azul Ecológica en las categorías de Municipalidades y Hogares Sostenibles como reconocimiento a los esfuerzos y logros alcanzados en materia de sostenibilidad y gestión ambiental en su comunidad. Se conoce

18.-Nota emitida por el Consejo de la Iglesia de la comunidad de San Isidro de Hojanca, por medio de la cual solicitan la colaboración de un premio para bingo que estamos organizando a beneficio de dicho consejo. Se conoce

19.-Oficio CM-SM-10-20-2025, suscrito por Tanya Soto Hernández, Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con ratificar como asesores de la COMUDAM al Sr. Gabriel Picado y la Sr. Verónica García abriendo un periodo de dos sesiones más para incorporar asesores a la comisión. Se conoce

20.-Publicación traslado de sesiones, Gaceta N°64 del jueves 3 de abril del 2025. Se conoce

21.-Oficio FMG.054-2025, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con trasladar a las municipalidades información recibida de parte de FUNDATEC. Se conoce

22.-Oficio FMG.055-2025, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con trasladar a las municipalidades información recibida de parte de CEMEDE tema promoción de sistemas de cosecha de aguas de lluvia como medida de adaptación al cambio climático. Se conoce

23.-Oficio FMG.053-2025, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Consejo Directivo FEMUGUA, mediante el cual remite acuerdo relacionado con invitar a una sesión extraordinaria a los señores Diputados de la Asamblea Legislativa para que rindan informe de labores. Se conoce

24.-Oficio CM-SM-11-20-2025, emitido por Tanya Soto Hernández, Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, a través del cual remite acuerdo relacionado con dar voto de apoyo a la campaña impulsada por el INAMU "Basta ya". Se conoce

25.-Oficio MLU-SM-238-25-2024/2028, suscrito por Vivian Retana Zúñiga, Secretaria del Concejo Municipal de La Unión, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con solicitar a la Supervisión Circuito 06 indicarle al Ministerio de Educación Pública de Costa Rica la activación urgente de los protocolos establecidos para la prevención, atención y seguimiento del acoso escolar en las instituciones educativas del país, con el fin de crear un entorno seguro y respetuoso para todos los estudiantes. Se conoce

26.-Invitación al conservatorio comunitario "Voces del Territorio, hablemos de nuestro futuro" el día 07 de abril de 6:00 pm a 8:00 pm en la sala de la Persona Joven. Se conoce

27.-Oficio DJ-0581, suscrito por Vivian Castillo Clavo, Órgano Decisor, Contraloría General de la República, por medio del cual remite comunicación de procedimiento administrativo en trámite, expediente N°CGR-PA-2024004999. Se conoce

28.-Oficio S.G.21-25-3758-25, emitido por Albino Vargas Secretario General, Asociación Nacional de EMPLEADOS Públicos y Privados, por medio del cual remiten fallo de la Sala Constitucional N°2025-008201 sobre los cuestionamientos planteados por nuestra representada en varios artículos contenidos en la ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas específicamente en temáticas relacionadas con las autonomía municipal convenciones colectivas de trabajo, prohibición y anualidades. Se conoce

ARTÍCULO V. Asuntos de trámite urgente

- El regidor Emel Rodríguez define, yo quería proponer que estableciéramos una sesión de trabajo de los planteamientos que hicieron los del MINAET, y elaboramos como un plancito de trabajo de apoyo y consolidación de la reserva, que no sólo sea la carta para las plazas sino que además conlleve otras posibilidades y tal vez Adalberto podría incorporarse uno de los problemas grandes de ellos es el camino alguien de la unidad técnica sería bueno que este que la administración valore qué posibilidades hay para mejoramiento y esa propuesta ya la traemos al concejo.
- La sindica suplente de Hojanca Alejandra Méndez detalla, a mí me hubiese encantado participar de esa reunión, pero por temas laborales yo no puedo, lo único que se me ocurre. es hacer yo mis propuestas y que sean leídas yo conversaba con Adalberto creo que tal vez no fui muy clara en la propuesta que hice ahora, pero no me refiero a una educación ambiental porque educación ambiental me decía Adalberto, con esta muchacha es una cuestión, es más una educación de identidad, de apropiarse de estos recursos que se cuentan en el cantón, por ejemplo, escuchar yo a Fairone y a don Adalberto, decir, sí es que yo cuando estaba chiquito recuerdo cuando yo aporté, yo me acuerdo del galardón, ustedes se sienten parte de ese proyecto, les da identidad ahorita las nuevas generaciones ni siquiera saben de Monte Alto, pero la gente dice es una reserva, pero no saben de dónde nació, por qué nació, cómo nació, recuerdo que ante las giras eran casi que obligatorias los niños de las escuelas Victoria Mena tenía una gira a la reserva Monte Alto los estudiantes del colegio yo conversaba con Adalberto, cuántas giras el programa de los colegios y las escuelas iban a otros lados y teniendo aquí una reserva no se visita, es importante eso le da identidad que los niños y los jóvenes sepan el origen los inicios lo único que se me ocurre

es que saliera una carta, del concejo solicitándole a la escuela y al colegio plantear incluirlo dentro del programa estos espacios formativos que ya lo metan en agenda.

- La síndica de Huacas Paola Gómez menciona, yo apoyo mucho lo que dice la compañera Alejandra, sin embargo, ella tal vez está pensando sólo en el colegio de aquí y en la escuela de acá, pero bueno sí sería como a todo el circuito 05 para que se tome en cuenta todas las escuelas del cantón porque considero que no es algo nada más del cantón central, sino a todo el cantón de Hojancha.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, eso se llama ejes transversales y el eje transversal es obligatorio aquel una vez te va a pasar aquello que no abarca el programa y que debe incluirse porque tiene relación a la educación.
- El Ing. Bryan Bermúdez define, yo quería contarles algo sobre eso que ustedes están hablando justamente con un proyecto que estoy haciendo con la marca que nosotros tenemos en conjunto con otros estudiantes estamos desarrollando, se puede decir que un módulo interactivo de aprendizaje sobre el cantón en somos Hojancha ya tenemos un sitio web donde está la parte informativa empresarial y todo eso, pero justamente en este momento estamos trabajando en el desarrollo ya conformamos una parte interactiva virtual para desarrollar todo lo que tenga que ver con Hojancha y empezar a llevarlo también a la parte de la educación sobre el cantón, la idea es que sea algo interactivo en el cual existan preguntas del cantón y los niños y jóvenes empiecen a jugar y así vayan aprendiendo es como un tipo de exámenes interactivos que nosotros estamos haciendo, se me ocurre la idea de que todo eso también lo podemos implementar en conjunto con ustedes y podemos hacer más grande el proyecto de ya iniciamos esto yo lo hago siempre con los estudiantes de la nacional, que ellos tienen que hacer prácticas, para ellos es importantísimo desarrollar las habilidades que están aprendiendo y para nosotros es mano de obra barata o gratis prácticamente y nosotros nada más les damos insumos que ellos necesitan. Creo yo que es importante tomarlo en cuenta, cualquier cosa me hablan y sí me pueden tomar en cuenta a mí conversamos y si hay que hacerle porque ellos están ahorita en un proceso de desarrollo el proyecto no ha finalizado, eso lleva varios meses, y podemos hacer incluso varias etapas dentro de marca cantón somos Hojancha, que al final es una cuestión que la municipalidad es la que maneja y es la dueña de la marca que el final es abierta para el que la quiera usar para que lo tome en cuenta.
- El regidor Luis Álvaro Durán detalla, en conversaciones que he tenido con doña Yamileth me dice qué le solicita a la administración a ver qué avances ha habido con respecto a la moción que aprobamos en el concejo sobre la pavimentación o la prioridad en la pavimentación del trayecto de la ruta Monte Romo Altos del Socorro.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos menciona, eso es un proyecto, lo hemos explicado un montón de veces, un proyecto que tiene mucha viabilidad y que ya se le explicó a la gente y hay un panorama muy positivo, pero es un proceso hay que tener paciencia apenas se va a iniciar la conformación, quiero que ustedes sepan algo aquí no se puede trabajar si no hay plata el gobierno y Hacienda no gira lo que corresponde no lo está girando si llega un poquito, tengo que esperar a que llegue otro poquito para tener el dinero para que entre el contratista de las conformaciones ese proyecto hemos avanzado ya se hizo levantamiento y el proyecto prácticamente está formulado eso tiene su tecnicismo y eso no se hace de la noche a la mañana porque a la hora de presentar el proyecto al INDER va a cuestionar puntos y comas y el proyecto tiene que ir bien fundamentado está avanzando. como todo esto, es un proceso y ese proceso por parte de la municipalidad va avanzado porque el proyecto ya está prácticamente terminado, ya se hizo el levantamiento, incluso el proyecto se va a presentar en asfalto ecológico para que sea más atractivo porque sería la primera vez que se hace en Guanacaste entre más innovador seamos más pelota nos pueden dar.
- El regidor Emel Rodríguez expresa, el trabajo que se está haciendo en la carretera del colegio yo quería hacer un comentario, me parece lindísimo, excelente, era una necesidad tan apremiante en invierno era tan feo ver los estudiantes por esas pozas, ahí no salía el agua y el desagüe no estaba y esa acera se había hecho si la memoria no me falla cuando Marcelo fue alcalde municipal, hace como 200 años desde eso no se retomaba el trabajo de una de las calles más transitadas de Hojancha y más angosta muy bien, ojalá que se siga

así y que se termine toda esa ruta para que se ordene completamente ese acceso al colegio y ya los dueños de lotes y casas ya tengan el cordón y caño y puedan comenzar a hacer la acera.

- La Señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos, define ustedes saben la cantidad de dinero que hay enterrado porque se tuvieron que cambiar 2 pasos de alcantarillas porque debajo obviamente no se ve, pero debajo del faltado ya estaban quebradas era hasta peligroso que un bus con estudiantes de un pronto otro nada más se hundiera.
- La regidora Margarita Ramirez detalla, quería hacer una pregunta, vi en la página de la municipalidad sobre el tema que están visitando las aceras invadidas cómo les ha ido con eso hay algún avance, hay mucho problemática, cómo ha sido el tema de la gente sobre la movilidad peatonal y otro asunto es que me recuerda a la señora que vine por el Banco Nacional ella vino a manifestar varios puntos y uno de esos era lo del cementerio, no sé qué ha pasado con eso si ha avanzado antes algo sobre el tema principalmente, yo creo que sería del cementerio porque ella sí, estaba molesta y en el tema del cementerio sí me gustaría compañeros de retomar el tema del reglamento del cementerio hace días tenemos un poco abandonado ese tema del reglamento del cementerio.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, ya se ha estado trabajando, de hecho se hicieron unas inspecciones en la Gran Vía se hacen unos levantamientos, se traen acá porque hay que revisar en catastro realmente si esa propiedad está salida por decirlo así, al lado de la calle o la propiedad, termina donde está y está correcto ya ustedes habían aprobado aquí el reglamento de movilidad, ya creo que también Katherine está tratando de llevarlo a la Gaceta después de que sale publicado en la Gaceta ya es entramos un poco más de lleno lo que se quiere es ir por lo menos quitando los obstáculos que hay en el camino para ya después ir metiéndonos poco a poco en cada una de los barrios yo le estoy diciendo a unos compañeros de la comisión qué tenemos que reunirnos por barrios, para explicarle a la gente de qué se trata, por qué se está haciendo el reglamento, existe una ley, esa reunión las tenemos que ir propiciando pronto porque ya la gente se está cuestionando qué, qué es lo que está haciendo, por qué anda aquí por mi propiedad eso hay que explicárselo a la gente, es una ley ya existente, aparte tenemos denuncias nosotros a través de esas denuncias tenemos que actuar. Con respecto al cementerio vamos a ver cuándo la señora vino y estuvo comentando por acá de la situación del cementerio hay cosas importantes, nosotros debemos decirle al propietario de las bóvedas que mantenga esas bóvedas un poco limpias y tratar de trabajar con ellos la situación cuando ella fue al cementerio es porque nosotros, a veces yo le he explicado, sacamos los funcionarios que sólo tenemos 2 funcionarios para cordón y caño y para algunas limpiezas a veces sacamos el del cementerio para llevarlo a alguna otra cosa por eso a veces se atrasa por lo menos el tema del corte del césped eso se ha ido trabajando hay que trabajar en algunos proyectos que hay que hacer, se limpió, yo sí le dije al compañero del cementerio que por favor y por reglamento que está muy claro en el reglamento que dice que la persona que hace una bóveda debe llevarse sus cosas en el momento en que finaliza la bóveda también entonces, lo que pasa es que tal vez ha habido un poco de permisividad porque somos de acá de la comunidad, pero yo sí le dije muy claro, hay que comenzar a decirle a la gente por favor llévese su basura y todo lo que utiliza todos los desechos que se los lleve de una vez también. Tenemos que avanzar en el tema de identificar cada una de las bóvedas, porque nosotros sí tenemos un expediente ya las compañeras de gestión ambiental se dedicaron a hacer un expediente de cada uno de esas bóvedas hay unas que no sabemos de quién son, hay unas muy viejas y esas son las que tenemos que comenzar a desechar lo que queremos es plaquearlas para saber que la bóveda 300 es de fulano de tal y que tiene el contrato tal eso es una forma de identificar y ordenarlo aparte de que tenemos que revisar porque hay gente que está morosa en el tema de bóvedas y hay gente que ya no hay dueños tenemos que ir eliminando esas bóvedas y si tenemos que poner en la fosa en común también, eso lo debemos de hacer; ahorita tenemos la traba de que las placas que vamos a utilizar para identificar no la hemos podido hacer porque eso tiene un costo y el tema de presupuesto todavía la compañera no lo ha metido en el presupuesto, pero yo sí, por lo menos hoy lo hablamos en la reunión para que ella tome en cuenta y pronto se haga eso después de ahí tenemos que dar unos 2 meses para que las personas identifiquen la bóveda y ya nosotros comenzar a quitar esas esas bóvedas que no están pagando y las bóvedas más viejitas que ni siquiera tienen nada adentro pero que están ahí.

- El regidor Emel Rodríguez expresa, uno de los temas que hace muy bonito los cementerios es aparte de estandarizar colores, tamaño, reglas, aceras y todo que creo que hacia eso vamos lo otro que lo hace muy lindo es la jardinería, yo pensaba que estudiáramos la posibilidad de un pozo ahí y una bomba y que el encargado llegue a tener el cementerio con cierto grado de riego y jardinería básica y que se vea bonito, tenemos un cementerio grande amplio, se ha ido ordenando la acera de entrada y el techo y la iluminación está bonita pero le hace falta ese cariñito de jardinería, tal vez si no se puede con un pozo profundo, podría ser que un pozo artesanal. Yo fui al fondo del lugar del adulto mayor hay una naciente ahí que no se seca incluso en todo el verano hasta tal vez un trabajo en conjunto captarla bien y hacerla y compartirla entre el hogar del adulto mayor y el cementerio y podría ser que se haga algo bonito es como una sugerencia para ver qué hacemos y el otro tema es un comentario, miren ahora que estuve un mes sin movilidad por la fractura del pie ensayé con todo el dolor físico que me generaba venir al parque en silla de ruedas ustedes no tienen una idea, compañeros el esfuerzo que hay que hacer, la dificultad que hay que tener y yo que vivo en el puro centro y que era de movilidad temporal por un mes por el yeso de una pierna que tampoco es una cosa tan terrible yo salía sudando para venir por esa calle y por ejemplo, la rampita de acceso entre la acera de la Iglesia y el parque está donde los carros se parquean uno tiene que pasar por detrás, donde pasa por detrás la silla se hunde me tenía que levantar de la silla y a pata renca jalar la silla y lo hice solo yo no quería que me ayudaran lo quería experimentar lo que una persona con no movilidad puede hacer la única acera y las únicas aceras que pude azezar son las de la Iglesia que no tienen rampa, sino que el cordón y el caño está a nivel de la calle el trabajo que se le hizo al parque, que no me canso de agradecerme porque antes el parque era inaccesible para una persona con discapacidad. Tenemos que mejorar algunos detallitos y yo les pido a los que están trabajando en la comisión de movilidad de las aceras que por favor no desmayen eso porque las únicas 2 cuadras accesibles son esas 2 en donde la municipalidad hizo las aceras y las aceras privadas tienen diferentes niveles diferentes obstáculos yo sentía pena ajena de la gestión nuestra y la responsabilidad municipal con las personas discapacitadas y eran vieran lo que es sufrir y el día que tengan movilidad obstaculizada por una fractura y todos los invito a que tengan una experiencia como se le destroza el corazón a uno de pensar de una persona con discapacidad permanente la dificultad para ir a una oficina de correos, a entregar un paquete una heladería a comerse un cono a cualquier cosa solo está disponible la iglesia y el parque de Hojancha.
- El regidor Luis Álvaro Durán define, siguiendo con los comentarios del cementerio y el parque, teníamos un proyectito ahí que habíamos conversado de arborización y embellecimiento del parque hay que retomar esos temas ya vamos a cumplir 1 año de estar sentados en estas curules en este Concejo Municipal debemos avanzar en eso porque el tiempo pasa y hay algunos proyectos y algunas ideas que hemos mencionado y que no lo hemos iniciado en eso como ya viene el invierno y Emel que es el que tiene conocimientos en estos temas a ver si vamos armando el proyecto para embellecimiento y arborización del parque y del cementerio que habíamos dicho inicialmente y empezamos a ver cómo conseguimos los recursos para empezar con las plantas y a sembrar los árboles y las plantas que vamos a utilizar en el parque.
- El regidor Melvin Fonseca detalla, apoyando lo que dijo Emel sobre las movilidad en las aceras, yo he denunciado ya la quinta vez la parrilla que está aquí al frente de la clínica está hundida cómo es imposible vea mi papá ya hay que andarlo y vieras cómo me cuesta sacarlo de la clínica que vaya a desayunar por ahí él no puede pasar porque está hundida esa parrilla yo he ayudado a 2 señoras, una que no era de aquí y otra que era que andaba de paseo y me dijo, cómo es posible aquí no se puede transitar un adulto mayor vea cómo están esas parrillas y ese es un paso importantísimos porque van de la clínica.

ARTÍCULO VI. Informes

I. Del Teniente Olman Gómez

Informe de cero 79 de la Dirección de Inteligencia y Análisis Criminal, del 01 de enero al 30 de marzo, que es el último corte que tenemos los últimos delitos cometidos en el cantón de la semana del 23 al 29 de marzo fueron 2 hurtos en Hojancha en el barrio Nazareno, una actividad que tenían entre una casa el teléfono celular a una a una persona y el otro fue en el cajero automático del Banco Nacional una persona llega a sacar dinero y deja el celular ahí olvidado y cuando se acuerda llegó ya no estaba esas son las últimas 2 denuncias que hay, cabe señalar

que de los 6 delitos que hay en el sector de Puerto Carrillo 3 son por tacha de vivienda 1 a un vehículo y 2 por hurto, hay un hurto ahí que este es el sector de Nicoya de Samara, que es donde está el último puente, son unos extranjeros franceses que parquearon ahí pusieron la denuncia, dijeron playa Carrillo, pero realmente este es del sector de Samara. De los 12 delitos que tenemos, uno es robo de edificación, un robo de ganado, sector de San Juan Bosco 3 en el sector de Puerto Carrillo, 1 robo de vehículo lamentable hecho del señor de Matambú que eso es lo que está registrado eso es lo que mantenemos; también días atrás en el sector de Monte Romo, la moto fue recuperada el día lunes la habían dejado abandonada a la orilla lo otro en el sector de playa Carrillo el día de ayer se hizo importantes decomisos de drogas al menudeo aparentemente estaba comercializando ahí en el sector fue visto por medio de la cámaras de seguridad que se mantienen ahí giraron a los compañeros y estos atendieron el incidentes y sus fideicomisos.

Ya va a entrar la policía montada ellos van a trabajar de las 10:00 am a las 9:00 pm horario mixto de 10:00 am a 5:00 pm van a estar con los equinos ahí en Matambú y de las 5:00 pm a las 9:00 pm en el vehículo que ellos van a estar trabajando ese sector con el apoyo nuestro también y en relación a lo que se nos aproxima, que es la Semana Santa, estamos preparados ya tenemos la unidad 1789 del sector de Puerto Carrillo y 2 motos.

- La regidora Margarita Ramirez define, me indica que la policía montada en Matambú va a estar de 10:00 am a 5:00 pm y de 5:00 pm a 9:00 pm en carro vehículo.
- El teniente Olman Gómez detalla, si, es correcto, me indican los compañeros que los equinos ya después de las 5:00 ya no pueden por eso ellos después de las 5:00 salen a recorrido en vehículo.
- La regidora Ramirez menciona, pero los policías van a estar ahí ubicados en el sector de Matambú van a estar en la casita que habían asignado.
- El teniente Gómez expresa, la asociación de desarrollo le dio espacio en el salón comunal hay un anexo ahí de una habitación, ellos están ahí albergados ahí tienen dormitorio, abanico, cocina, nosotros le vamos a facilitar la alimentación a ellos porque todo se lo da la asociación el problema era que es una cocina de leña, nosotros nos comprometimos a darle la alimentación a ellos los 3 tiempos desayuno, almuerzo y cena; hoy nos reunimos como comisión de eventos masivos y estuvimos tocando el tema de evento de aguas abiertas en Carrillo para el 24 de mayo lo único que está haciendo falta por parte de esa gente es que indique qué van a hacer esos residuos porque sí requiere también del aval de fuerza pública, ya tuvimos contacto telefónico después de la reunión, me llamaron y estamos en eso, el evento va está bonito va a proyectar mucho a Puerto Carrillo internacional y nacional son personas que hacen eventos en las principales costas de Guanacaste y el país y otro lado del mundo esperamos que el evento sea de buena forma y que y sirva para mucho a los ciudadanos y habitantes y comerciantes de ese sector porque el evento se las trae hay tiempo para que ellos presenten todo

II. Del señor Vicealcalde

ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

| Nº Acta | Acuerdo Nº | Trámite | Estado actual del acuerdo |
|----------|------------|--|---------------------------|
| 112-2022 | 2 | Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema | Se encuentra en tramite |

| | | | |
|----------|----|---|---|
| | | referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009 | |
| 115-2022 | 2 | Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977) | Se encuentra en tramite |
| 183-2023 | 43 | Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento | Se está en espera de respuesta por parte del ministerio |
| 194-2024 | 9 | Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo | Se dio por recibido de parte del departament o ZMT |

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

Con referencia al dictamen de Comisión Negociadora del reajuste salarial correspondiente al I semestre 2025, para los funcionarios de la Municipalidad de Hojanca, a través de la cual remite acuerdo tomado por dicha Comisión, El Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:** Aprobar el pago del 0,62% correspondiente al I semestre del año en curso, retroactivo a Enero del 2025. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

Con relación al oficio AL-CPEMUN-0364-2025, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N° 24.241 “LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUINICIPAL”, **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

En concordancia al oficio AL-CPEDER-051-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N°24.856 “APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE 1996 RELATIVO AL CONVENIO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIMIENTO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS, 1972”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos

para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con base en el oficio AL-CPASOC-0436-2025, suscrito por Mauren Chacón Segura, Área Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al expediente legislativo N° 24.840, “LEY DE ETIQUETADO FRONTAL CON ADVERTENCIAS NUTRICIONALES PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS CON CONTENIDO NO ALCOHÓLICO”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con base en el oficio AL-CPEDER-0426-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N°24.788 “LEY PARA TUTELAR LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA E IDEARIO”, **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

Con relación al oficio AL-CPGOB-02225-2025, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N° 24.866 “LEY DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS MASIVOS Y NO MASIVOS”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

Con base en el oficio AL-CPAAGROP-634-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°24.814 “REFORMA DEL INCISO G) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 ABRIL DE 1998, LEY PARA LA INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL (PAI) POR PARTE DE LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN.”, **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

En relación con el oficio AL-CPEAMB-243-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°24.850 “ACTUALIZACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS PARQUES NATURALES URBANOS REFORMA A LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 33 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, LEY N° 7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS.”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

Con referencia en el oficio DA-OI-086-2024, suscrito por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal; **se acuerda:**

1. Dar por conocido el informe de ejecución presupuestaria al I trimestre 2025 cual refleja los ingresos totales por la suma de ¢852, 919,334.90 (incluyendo únicamente saldos de liquidación 2024) y un gasto total por ¢231, 049,695.95 colones.
2. Capitalizar los dineros incluidos en el proyecto de la Unidad Técnica de Gestión Vial, así como también lo incluido en el servicio II.03, Caminos y Calles, ya que son dineros que fueron invertidos única y exclusivamente en el mantenimiento de la red cantonal vial de Hojanca. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 10.

En relación con al oficio ADT-25-04-ABPS-02-2025, suscrito por Isaac Felipe López Brenes, Presidente Asociación Deportiva Tamarindo, por medio del cual solicita el permiso para realizar una competencia de Aguas Abierta en Playa Carrillo, el Sábado 24 de mayo del presente año; **se acuerda:** Dar **AVAL PRELIMINAR** a la Asociación Deportiva Tamarindo para la realización una competencia de Aguas Abierta en Playa Carrillo, el Sábado 24 de mayo del presente año, para efectos realizar los trámites correspondientes. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 11.

Con referencia al oficio CCDRH-07-2025, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojanca, a través de la cual solicita el desembolso del presupuesto asignado para el mes de marzo del 2025; **se acuerda:** Aprobar el desembolso al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojanca, correspondiente al mes de marzo del presente año, para que se gire según la recaudación percibida. **APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 12.

Con respecto al oficio UR-OCM-10-2025, emitido por el la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca, **se acuerda,** aprobar solicitud de **actividad bailable** para el día 12 de abril y **1 patente temporal de venta de licores, a partir de las 09:00 pm a 12:00 mn, en el salón comunal de Estrada Rávago,** a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Estrada Rávago,** el monto a cancelar es por la suma de ₡3.852.00 colones y por patente comercial el monto de ₡5,135,56 colones, dicho monto deberá ser cancelado antes de la actividad.

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local.** (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 13.

Con respecto al oficio UR-OCM-09-2025, emitido por el la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca, **se acuerda,** aprobar solicitud de **actividad celebraciones patronales** para los días 10 y 11 de mayo y **2 patentes temporales de venta de licores, el día sábado 10 de mayo a partir de las 06:00 pm a 12:00 mn y el día domingo 11 de mayo a partir de las 10:00 am a 08:00 pm, en el salón comunal de Los Cerrillos,** a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Hojanca,** el monto a cancelar es por la suma de ₡7,704.00 colones y por patente comercial el monto de ₡10,271.12 colones, dicho monto deberá ser cancelado antes de la actividad.

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local.** (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 14.

En correspondencia con la nota emitida por Miguel Matarrita Pérez, Presidente, Asociación de Desarrollo Integral de Hojanca, **se acuerda,** Otorgar AVAL PRELIMINAR a la Asociación de Desarrollo Integral de Hojanca para la realización de Moto Rodeo y evento taurino que tendrá lugar los días 30 de abril y 01 de mayo del presente año en las instalaciones del Campo Ferial de dicha asociación, como parte de las Celebraciones del Día del Trabajador y en complemento al tradicional desfile de boyeros; para efectos de iniciar los trámites de los permisos correspondientes; así mismo se le aprueba dos patentes temporales de venta de Licores (redondel). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 15.

En relación con la nota suscrita por la señora Stefany Fernández Carrillo, Presidenta ADI Monte Romo, mediante la cual solicita la donación de escaños de la Municipalidad que se encuentran en desuso esto para el Salón Comunal de San Isidro; **acuerda:** Trasladar dicha nota a la administración para que proceda a como corresponda. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 16.

Con relación a la nota suscrita por la Mtr. Eilyn Patricia Pizarro Pérez, Directora de la Escuela Los Ángeles, en solicitud de nombramiento de un nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela Los Ángeles, en sustitución del puesto de Presidente, ya que el que estaba presente la renuncia, **se acuerda,** nombrar al nuevo miembros de la Junta de Educación de la Escuela Los Ángeles, la cual estará integrada por el siguiente miembro:

| Nombre | Cédula |
|-------------------------------|-----------|
| Elías Ernesto Aguirre Ramirez | 503560819 |

Este nombramiento rige hasta completar el periodo por el cual fue nombrada originalmente esta Junta. La juramentación deberá coordinarse con la Alcaldía Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 17.

En relación con el dictamen de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:**

1. Aprobar estructura que conforma la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, Presidente: Álvaro Durán Araya, Vicepresidente: Nataly Mora Herrera, Secretaria: Margarita Ramirez Mora, Fiscal I: Justina Villafuerte Villafuerte, Fiscal II: Fairone Pineda Castrillo.
2. Realizar visita de campo el día lunes 14 de abril a la Zona Marítima Terrestre, perteneciente a la Municipalidad de Hojancha, con la finalidad de inspeccionar el área donde se encuentra el muro de contención.
3. Solicitar a la funcionaria Leidy Carrillo, encargada de Zona Marítimo Terrestre una presentación con temas atinentes e importantes a zona marítima. Además coordinar una capacitación de Planes Reguladores con INVU e IFAM para la comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las dieciocho horas y dieciséis minutos del siete de abril del dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

SECRETARIA